

S8
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

“DESCRIPCION DE LOS REQUISITOS LEGALES,
TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA APERTURA
DE UN CONSULTORIO VETERINARIO PARA
PEQUEÑAS ESPECIES EN LA ZONA DE ECATEPEC”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
P R E S E N T A N :
D A N I E L P E R E Z C O S I O
S E R G I O A L E J A N D R O V E R D U Z C O C A S T A Ñ E D A

ASESOR: M.V.Z.M.Sc. RAUL ARTURO MAR CRUZ



CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO 1999.

0272668

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Paginacion

Discontinua



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES.

U. N. A. M.
ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

ATN. Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
P R E S E N T E

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"Descripción de los requisitos legales, técnicos y financieros para la apertura de un consultorio veterinario para pequeñas especies en la zona de Ecatepec."

que presenta el pasante: Daniel Pérez Cosío
con número de cuenta: 9256687-7 para obtener el TITULO de:
Médico Veterinario Zootecnista

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo de Méx., a 10 de Febrero de 1999.

PRESIDENTE Dr. Ariel Ortiz Nuñez

VOCAL MVZ. M.Sc. Raúl A. Mar Cruz

SECRETARIO MVZ Fernando Viniegra Rodríguez

PRIMER SUPLENTE MVZ Fernando Ramón Ingalls Herrero

SEGUNDO SUPLENTE MVZ María Magdalena Guerrero Cruz



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN

PRESENTE

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"Descripción de los requisitos legales, técnicos y financieros para la apertura de un consultorio veterinario para pequeñas especies en la zona de Ecatepec."

que presenta el pasante: Sergio Alejandro Verduzco Castañeda
con número de cuenta: 9256686-0 para obtener el TITULO de:
Médico Veterinario Zootecnista

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 10 de Febrero de 1999.

PRESIDENTE Dr. Ariel Ortiz Muñoz

VOCAL MVZ. MSc. Raúl A. Mar Cruz

SECRETARIO MVZ Fernando Viniegra Rodríguez

PRIMER SUPLENTE MVZ Fernando Ramón Ingalls Herrera

SEGUNDO SUPLENTE MVZ María Magdalena Guerrero Cruz

AGRADECIMIENTOS

A la U.N.A.M.

*Gracias por darnos la oportunidad
de formar parte de la familia
universitaria.*

A la F.E.S.C.

*Por darnos la oportunidad de asistir
a sus aulas para empaparnos de los
conocimientos necesarios que nos
permiten superarnos personal y
profesionalmente.*

A los profesores

*Por compartir sus conocimientos
e inculcar en nosotros el deseo de
superación.*

A nuestro asesor.

M.V.Z. M.Sc. Raúl Arturo Mar Cruz

*Por toda la paciencia, apoyo y
entusiasmo que siempre nos brinda
para la realización de este trabajo y
por facilitarnos todos los recursos a
su alcance.*

Con admiración y respeto

A nuestros sinodales.

*Por la revisión y las correcciones que
hicieron al trabajo, lo que permitió mejorar
su presentación.*

Daniel y Sergio

A Dios

Tu siempre has estado a mi lado respondiendo a todas mis necesidades de forma mucho mas excelente de lo que te pido o entiendo; y he podido confirmar que para los que te aman todas las cosas son siempre para bien.

Ahora señor, solo una palabra te quiero decir de lo profundo de mi corazón.

GRACIAS.

A mi Madre

Ma. Irene Teresa Cosio Mendoza.

A quien tengo tanto que agradecerle y no bastaría ninguna frase para expresarte mi cariño y amor, por todos los sacrificios que has dado en cada una de las etapas cruciales para mi formación profesional.

Ahora comparto contigo esta realización personal que también es tuya.

Eres lo máximo.

A mi Padre.

Salvador Pérez Soriano.

Por su amor sacrificio y esmero en darnos lo mejor.

Por ser mi máximo ejemplo de entrega al trabajo que uno elige y por la confianza que en mi deposito para ser posible la culminación de mis estudios profesionales.

Quiero que este triunfo también sea tuyo.

Te quiero.

A mis hermanos.

Ma. Elena (nena)

Lupita

Salvador

Jorge

Juan Pablo

Por brindarme su cariño, apoyo y confianza, por sus palabras sinceras que han sido un estímulo en los momentos difíciles. Les reitero mi amor y gran admiración a cada uno de ustedes, esperando que en todo momento logren su superación personal y profesional.

Gracias por ser parte fundamental, indispensable e imprescindible en mi vida.

Los quiero mucho.

A mis sobrinas.

Ivonne, Elizabeth, Tania Kristal, Anakarén, Vaneza Shanik y a mi futuro sobrino(a)

Por ser uno de mis máximos motivos de superación; y que a futuro sirva de ejemplo para la suya propia

Contando siempre con mi apoyo e impulso incondicional.

A mis cuñadas.

Vicky y Mary

Gracias por su amistad, cariño, y confianza que en mi depositaron, la cual fue fundamental para seguir adelante. Gracias por ser parte de mi familia.

A mi cuñado

Jorge Antonio.

Gracias por el apoyo brindado para la realización de mi trabajo de tesis

Tofita e hijos

A pesar de no haber convivido durante mucho tiempo con ustedes quiero que sepan que ocupan un lugar muy importante en mi corazón. Es por eso que este trabajo lo quiero compartir con ustedes.

M.V.Z. José Antonio Bravo Villanueva.

Por haber creído en mi y por darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente.

A mis amigos.

Sergio A. Verduzco Castañeda y familia.

Gracias por ser leal y sincero, por comprenderme, por creer en mi y aceptarme tal como soy. Gracias por compartir los momentos de alegría y tristeza y por alentarme a seguir adelante "Hoy solo me resta decirte que hemos ganado una lucha más amigo".

Emiliano Mendoza Mendoza. (+)

Gracias por haber sido mi mejor amigo de la secundaria y por todos los consejos recibidos. Siempre te recordare.

Jorge Eleazar Pérez Torres.

Por la amistad y apoyo que siempre me has brindado y a quien admiro como persona estudiosa y trabajadora.

Miguel A. Fuentes Montiel.

*Gracias por los consejos recibidos,
Por tu apoyo y amistad incondicional.*

Sergio Daniel Sánchez García.

*Gracias por ser mi brazo derecho y formar
parte de la veterinaria San Lázaro, por alentarme
a seguir siempre adelante y por todos los
consejos recibidos.*

*Por que sé que jamas encontrare la forma de agradecer
tu constante apoyo, confianza y amistad, únicamente
me queda decirte que en mi siempre tendrás a un amigo.*

*Y a todos aquellos amigos (Adriana, Mario, Juan Filiberto, Angel) y personas que
directa o indirectamente contribuyeron a la terminación de mi carrera.*

DANIEL

A Dios

Gracias por darme la oportunidad de ayudar a todas esas criaturas que sin pedir nada dan tanto a cambio, sé que a pesar de los momentos difíciles siempre estas conmigo guiándome y protegiéndome.

Mamá

No encuentro alguna frase elocuente que exprese mi agradecimiento al no dejarme solo a lo largo del camino, por todo el amor, apoyo y sacrificios que realizaste para impulsarme a seguir siempre adelante, ahora solo me queda decirte gracias misión cumplida.

Papa

Me enseñaste que con trabajo y empeño se puede lograr cualquier sueño, se que no te defraude, a pesar de que ya no estas conmigo siempre te llevare en mi corazón.

Ruben y Rocío

La vida no es fácil, es bien sabido que esta llena de obstáculos y vicisitudes, que con su ayuda siempre sincera y desinteresada las aligeraron, gracias por estar ahí en los momentos difíciles dándome su apoyo para que pudiera alcanzar esta meta que ahora comparto con ustedes.

Rodolfo y Bety

*Los seres humanos especiales se caracterizan
por estar siempre en el lugar y momento preciso,
gracias por estar ahí, brindándome su apoyo,
para seguir adelante, ya que con su ejemplo me
han dado la pauta para querer superarme cada día,
alcanzando metas que como hoy comparto con ustedes.*

Rodolfito, Itzel y Rubencito.

*Espero que la realización de este
trabajo les de la pauta, de que si
algún día tienen un sueño luchen por
el hasta alcanzarlo y no se rindan.*

Daniel.

*Gracias por ser un gran amigo que sin importar
nada siempre me brindaste tu amistad sincera y
desinteresada, ahora no me queda más que decirte
"ya la hicimos".*

Sergio

INDICE

	Página
Introducción	1
Objetivos	10
Desarrollo	12
Visitas a Instituciones Oficiales	14
Colección de documentos e información	16
Clasificación de los datos y / o formatos	18
Descripción de formatos y requerimientos	21
Aspectos financieros	31
Discusión	34
Conclusión	36
Complementario	38
Bibliografía	41

INTRODUCCION

INTRODUCCION.

Las pequeñas especies siempre han tenido un papel muy importante en la sociedad hoy en día ha aumentado el número de estos animales y el aprecio por ellos que se valoran como motivo de afecto o diversión. En la actualidad mayor número de familias puede disfrutar del tener y cuidar a un perro o un gato, ya sea que se trate de un animal de raza pura o de mestizaje indefinido, para la mayoría de los propietarios ese animal es un miembro importante de la sociedad. (4)

Los *canis familiaris* han sido de mucha utilidad para el hombre, actualmente esta especie lleva a cabo las más diversas actividades, pues no solamente realizan sus ocupaciones tradicionales como por ejemplo ayudando al hombre en el pastoreo, la caza o la guarda en sus viviendas, son útiles también para la investigación y la enseñanza, perros rastreadores para la localización de seres humanos extraviados, buscando droga en puertos aéreos e inicios de siniestros como por ejemplo incendios y en el más noble de los adiestramientos la conducción de invidentes. (16)

Hay perros de circo, estrellas de cine, y perros que arrastran trineos. Tal vez por esta unión tan íntima con el grupo social humano y con los adelantos tecnológicos, se ha visto incrementada la atención médica a esta especie animal. (16)

En los años 30, la mayoría de los profesionistas de esa época tenían como actividad fundamental prestar sus servicios en las dependencias oficiales, tales como el departamento de Salubridad Pública, la Secretaría de Agricultura y Fomento y la Secretaría de Marina, como se denominaba en esa época.

Fuera de esas dependencias oficiales, no existían otros campos en donde pudieran ejercer libremente. No fue sino hasta el año de 1935 cuando el Dr. Juan Gómez Piña renunció a sus empleos oficiales, e instaló por primera vez en México una clínica de tiempo completo exclusiva para pequeños animales en la Av. Alvaro Obregón esquina con Jalapa. Este fue el verdadero inicio de la clínica de pequeñas especies. (1)

Ante la falta de medicamentos para atender a las grandes y pequeñas especies, el Dr. Rafael A. Osorio estableció una farmacia e inició la importación de fármacos y vacunas elaboradas en los Estados Unidos y fue el primero que trajo a México la vacuna antirrábica de virus muerto obtenida en embrión de pollo. También importó las primeras vacunas de virus muerto contra la enfermedad de Carré o moquillo canino y el suero era usado en el tratamiento de esta enfermedad. (1)

En la actualidad los servicios que se prestan en los consultorios de manera cotidiana son la clínica médica (vacunación, consultas, y la aplicación de tratamientos), cirugías (O.V.H., castraciones, cesáreas), cirugía estética (amputación de apéndice caudal, amputación de pabellón auricular, amputación de dedos accesorios), estética canina (corte de pelo, corte de uñas, limpieza de pabellón auricular, etc.), venta de accesorios, productos farmacéuticos y alimentos, y en algunas ocasiones si el caso los requiere consultas a domicilio. (10, 11, 15, 17)

Hoy en día en México se cuenta con algunas clínicas que integran gran número de servicios, localizados básicamente en las principales ciudades. (11)

En la actualidad existen hospitales especializados en medicina veterinaria en Europa y Estados Unidos, enfocados a pequeñas especies, que cuentan con la infraestructura propia de un hospital para humanos, integrando desde la consulta externa hasta la consulta latamente especializada así como el servicio de laboratorio clínico, ambulancia, ultrasonido e incluso topografía axial computarizada. (11)

El servicio oficial representado principalmente por los centros Antirrábicos, desempeña actividades tales como la vacunación antirrábica gratuita, tanto para cánidos y felinos, la recolección y sacrificio de perros que deambulan en la vía pública, observación de perros y gatos que muestran sintomatología de rabia y en algunos antirrábicos realizan cirugías tales como castraciones.

El médico veterinario tiene la capacidad de asesorar acerca de la responsabilidad de poseer una mascota, también de orientar cual es la raza más conveniente de acuerdo con sus necesidades y espacio, así como de recomendar que requiere un animal para su posesión; de advertir acerca de las consecuencias que trae consigo la superpoblación canina y de explicar los daños provocados por enfermedades contagiosas. Además coopera en algunas ocasiones durante las campañas de esterilización y vacunación antirrábica. (4)

El 23 de febrero de 1867, por decreto se crea la Secretaría de Estado y de Desarrollo Universal de Hacienda y Crédito Público, más tarde por la ley de Secretarías y Departamentos de Estado así como por decretos dictados de 1917 a 1958 la llaman secretaria de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.), nombre con el que se conoce actualmente, durante el gobierno del Lic. Adolfo López Mateos en 1959 datan los primeros registros federales de contribuyentes, los cuales tienen por objeto el mantener a un contribuyente cautivo para el pago de sus impuestos, por realizar cualquier actividad o percibir ingresos de conformidad con las leyes respectivas. (14)

Aunque los primeros formatos datan de los años de 1959, la finalidad sigue siendo la misma, que es contener todos los datos esenciales de cada persona física o moral, que realice alguna actividad o percibe algún ingreso, el formato utilizado en la actualidad fue publicado en el diario oficial de fecha 29 de marzo de 1996. (5)

Conociendo con el nombre de formato R-1 formulario de registro. En medidas de 23.5 X 34 cm. En color negro pantone 176 cv. (Rosa), el cual se presenta ante la administración local de auditoría fiscal de recaudación o por medio del buzón fiscal por duplicado y acompañado por una copia certificada del acta de nacimiento e identificación oficial. (14)

La licencia de radicación conocida comúnmente como licencia de funcionamiento antes del año de 1993, la cual está expedida por el H. Ayuntamiento o Tesorería del Departamento del Distrito Federal, la cual tiene como objetivo conocer el nivel municipal con cuantos negocios se cuenta actualmente y a que giro corresponden y se encargan de vigilar que sea factible el lugar donde se desarrolla cada actividad o establecimiento de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía. (14)

La publicación en el Diario Oficial de la Federación acerca de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones el día 20 de diciembre de 1996 indica que el artículo 17 de la referida ley, establece que la afiliación a las cámaras será voluntaria de parte de las empresas (comercios), y les dará derecho a recibir, los servicios que se establecen en sus estatutos tales como:

- ❖ Tramitación de licencia de anuncio
- ❖ Revalidación de licencia de anuncio
- ❖ Asesoría para apertura (negocios nuevos)
- ❖ Asesoría para llevar su contabilidad en régimen simplificado
- ❖ Tramitación del aviso anual de estadísticas del I.N.E.G.I.
- ❖ Tramitación de Licencia Sanitaria
- ❖ Revalidación de la Licencia Sanitaria
- ❖ Revalidación anual de instrumentos de medición
- ❖ Cobranza extrajudicial utilizando los medios de la Cámara
- ❖ Defensa de multas ante las autoridades

- ❖ Asesoría en materia:
 - Jurídica
 - Fiscal
 - Contable
 - Administrativa
- ❖ Bolsa de trabajo
- ❖ Información sobre productos para importación y exportación
- ❖ Aclaraciones de requerimientos enviados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (7)

Con motivo a las reformas de la Ley General de Salud, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 1997 se determino cuales establecimientos tienen la obligación de contar con Licencia Sanitaria, según la actividad a la que se dedique. (7)

Derivado de lo anterior el 29 de julio de 1997, la Secretaría de Salud, dio a conocer la lista de comercios que deben obtener esta licencia, en la cual mencionan a todos aquellos comercios al por menor de productos químico farmacéuticos, de tocador, veterinarios (solo si venden estupefacientes, spicotrónicos, biológicos, y homoderivados).

Municipio de Ecatepec.

El municipio de Ecatepec se encuentra situado en el estado de México, tiene una altitud de 2250 metros sobre el nivel del mar, latitud norte de 19 grados y 36 minutos y una longitud oeste de 99 grados y tres minutos. Su clima es seco, subtipos secos muy cálidos y cálidos con lluvias en verano y escasas a lo largo del año. (8,9)

Esta zona cuenta con un total de 186 Km. Cuadrados, de los cuales 170 Km. Cuadrados son de reserva habitacional, 16 Km. Cuadrados pertenecen al equipamiento comercial y cero Km. Cuadrados de equipamiento industrial y ecológico. La densidad total de población es de 1,456,438 habitantes de los cuales 720244 (49.45%) son hombres y 736194 (50.54%) son mujeres. (8)

En este municipio se encuentran 221 escuelas de preescolar, 503 escuelas primarias, 40 escuelas de capacitación para el trabajo, 161 escuelas secundarias, 17 escuelas de nivel profesional medio y 41 escuelas de nivel bachillerato. Del total de la población, 344753 (23%) habitantes se encuentran inscritos en escuelas en los distintos niveles educativos; además cuenta con 7 bibliotecas públicas. Existen 2612 viviendas(14%) concluidas de las cuales 120 viviendas son social progresiva, 540 viviendas de interés social, 1500 viviendas populares y 452 viviendas media y 00 viviendas residencial plus. (8)

La población ganadera es la siguiente: 69295 bovinos para carne y leche, 158868 porcinos, 67425 ovinos, 17672 caprinos, 28848 equinos tanto caballar, mular y asnal, 1,804, 108 aves para carne y huevo, 00 guajolotes, 5937 colmenas. En lo que se refiere a perros y gatos no están registrados. (8)

TRAMITES

Los requisitos legales que se deben realizar para la apertura de un consultorio son los siguientes trámites: Trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salubridad, Permiso del Municipio (permiso de radicación y uso de suelo), pago del S.I.E.M. (Sistema de Información Empresarial Mexicano), licencia Zoosanitaria responsiva médica en caso de no ser titulado y contrato de luz. (2)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece que las personas físicas y morales están obligadas al pago de impuestos respecto a todos sus ingresos por tal motivo se deberá realizar el trámite de alta ante la institución antes mencionada. (2)

Para darse de alta como persona física es necesario presentar el formato R-1

Label1

debidamente requisitado y acompañado del acta de nacimiento original, la cual ya no se devuelve al contribuyente. (2)

Debemos entender como persona física a los hombres y mujeres mayores de edad que en forma individual contraen obligaciones fiscales, causadas por ingresos que obtienen o por las actividades a las que se dedican. (2)

El tratamiento fiscal para el consultorio se divide en dos de acuerdo al tipo de actividad que se realiza en la misma:

A) Consulta veterinaria

B) Compra venta de accesorios para mascotas, alimentos, venta de animales,

etc.

La consulta veterinaria está tipificada como un servicio personal independiente es decir que se percibirán ingresos por honorarios, clasificándose dentro de la clave 112 correspondiente a lo antes citado, además hay que mencionar que no están obligados al pago del I.V.A., por otra parte la venta de accesorios, alimentos, animales, etc., se considera como un comercio, por tal motivo se clasifica dentro del régimen simplificado adquiriendo las obligaciones fiscales en las claves 906 correspondiente al impuesto sobre la renta, 201 impuesto al valor agregado y 151 impuesto al activo. (2)

Las obligaciones fiscales que se han de cumplir son:

Llevar la contabilidad de acuerdo al código fiscal de la federación.

Expedir comprobantes por los honorarios y venta de aditamentos.

Presentar declaraciones por los honorarios y venta de aditamentos.

Presentar declaraciones trimestrales a cuenta del impuesto anual por concepto de consultas veterinarias y venta de accesorios, animales, alimentos, etc. Este pago se realizará conjuntamente los días 17 de los meses de abril julio y octubre y enero. (2, 14)

Presentar declaración anual a más tardar el día 30 de abril del año posterior a que termine el ejercicio fiscal.

Se deberá sacar permiso en la Secretaría de Salubridad la cual exige que se cumplan con los requisitos de sanidad tales como:

- Limpieza absoluta.
- Cables ocultos.
- Botiquín de primeros auxilios
- Extintor.

Para tramitar el permiso será necesario llenar el formato que ahí mismo proporcionan y anexar copia del alta ante la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público. (2,14)

El municipio es el que tiene la facultad de expedir el permiso de radicación, el cual está considerado como un impuesto dentro de la ley de Hacienda Municipal y se paga sobre la base de los metros cuadrados del local, es un impuesto que se está obligado a pagar anualmente dentro de los primeros tres meses del año. (2)

El S.I.E.M. es el Sistema de Información Empresarial Mexicano y es una cuota que se paga anualmente sobre la base del número de trabajadores con que cuente el negocio, cabe mencionar que su pago es obligatorio. (2, 14)

El contrato de suministro de energía eléctrica se tramita en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro de la localidad; como requisitos se deben presentar copia del contrato de arrendamiento y copia de una identificación con fotografía. (2)

Es necesario ante la Secretaría de Agricultura y Ganadería presentar una carta en donde un M.V.Z. titulado, se constituye como responsable de todas las actividades que se realicen dentro del consultorio, presentando como requisitos el número de cédula profesional, el número de registro de la S.A.G.A.R. y establecer un horario de asistencia con la finalidad de poder atender a cualquier paciente. (2,14)

En caso de no ser titulado, se debe presentar la responsiva médica de un M.V.Z. titulado con la finalidad de poder expedir la licencia zoonosanitaria para el giro de servicios sanitarios. (2,14)

OBJETIVOS

Objetivos.

Informar de los procedimientos legales y técnicos para la apertura de un consultorio.

Dar a conocer los documentos existentes y los procedimientos actuales a futuras generaciones de médicos veterinarios interesados en la apertura de un consultorio para pequeñas especies.

DESARROLLO

Desarrollo.

1. - *Visitas a instituciones oficiales.*

2. - *Colección de documentos e información.*

3. - *Clasificación de los datos y/o formatos.*

4. - *Descripción de formatos y requerimientos.*

5. - *Aspectos financieros.*

6. - *Discusión.*

VISITA A INSTITUCIONES OFICIALES

Visitas a instituciones oficiales

Para la colección de datos y documentos fue necesario realizar visitas a diversas instituciones gubernamentales, para que posteriormente fueran ordenados, listados y descritos en el desarrollo de este trabajo.

COLECCION DE DOCUMENTOS E INFORMACION.

Colección de documentos e información (solicitudes, pagos, formas, permisos, declaraciones fiscales, etc.).

- Formato R-1 para darse de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Comprobante de propiedad o contrato de arrendamiento en caso de que se este rentando el local.
- Contrato de luz.
- Solicitud de apertura.
- Permiso del municipio (permiso de radicación y uso de suelo).
- Licencia zoosanitaria.
- Responsiva médica.
- Pago del S.I.E.M. (Sistema de Información Empresarial Mexicano).

CLASIFICACION DE LOS DATOS Y / O FORMATOS

Clasificación de los datos y/o formatos.

Se considerarán los diferentes documentos necesarios para la apertura y mantenimiento de las actividades del consultorio en base o relación al contenido de cada una de los formatos y su aplicabilidad al propósito de esta tesis.

	Legal	Obligatorio	Técnico	Sanitario
Formato R-1	++	++	--	--
Contrato de arrendamiento con fiador	++	++	--	--
Solicitud de servicio de energía eléctrica	++	++	++	--
Solicitud de apertura	++	++	--	--
Declaración para el pago de impuestos de radicación y anuncios en la vía pública	++	++	--	--
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ecatepec y Coacalco Estado de México (CANACO SERVYTUR)	++	++	--	--
Instituto de Salud del Estado	++	++	--	--

de México.				
Solicitud de autorización o renovación de licencia zoosanitaria.	++	++	--	--
Solicitud de autorización o renovación de responsiva médica.	++	++	--	--

DESCRIPCION DE FORMATOS Y
REQUERIMIENTOS

Descripción de formatos y requerimientos (registros, números, y firmas).

Formato R-1

Formato R-1 para darse de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este documento consta de los siguientes apartados:

1. Datos generales del contribuyente
2. Sello del reloj franquador.
3. Solicitud del suscriptor.
4. Cambio de situación fiscal.
5. Servicios.

Para solicitud de inscripción, las personas físicas deberán anotar su nombre y fecha de nacimiento tal y como aparece en el acta respectiva, las personas morales anotarán la denominación o razón social y la fecha de firma de la escritura o documento constitutivo tal y como aparece en el mismo.

Anotar domicilio fiscal en caso del aviso de inscripción, tratándose del aviso de apertura o cierre de un establecimiento o local se consignará la ubicación del mismo. En los casos de suspensión o cancelación del R.F.C. anotar el domicilio donde se conservará la documentación fiscal. Se deberá describir con la mayor precisión la ubicación de cada domicilio. En caso de dificultarse la descripción de la ubicación se utilizará el renglón marcado "referencia" anotando elementos materiales más cercanos a su domicilio que permitan identificar su ubicación.

Marcar con una X el tipo de servicio seleccionado según sea el caso. Pagar solicitud de cédula de identificación fiscal (reexpedición), constancia de inscripción y copias de declaraciones, se anexará copia sellada por el banco, de la forma SHCP-5 del pago de derechos.

Si se trata de persona física deberá estar firmada por está, o e su caso, por el representante legal o albacea. Tratándose de persona moral deberá llevar el nombre del representante legal o liquidador, su clave de registro federal de contribuyentes y su firma.

Describir la actividad preponderante, indicando la(s) clave(s) fiscal(es), según se trate.

Este documento es complementario, ya que es indispensable para poder llevar a cabo todos los demás trámites.

Contrato de arrendamiento con fiador.

Comprobante de propiedad o contrato de arrendamiento en caso de que se esté rentando el local.

Este documento consta de los siguientes apartados:

1. Datos del arrendador y datos del arrendatario.
2. Cláusulas.
3. Inventario.
4. Fecha.
5. Nombre y firma del arrendador, arrendatario y fiador.

Como comprobante de propiedad puede ser tomado en cuenta el recibo de pago predial, energía eléctrica o teléfono. En caso de que se rente el local, se ha de celebrar un contrato de arrendamiento con fiador, en donde se anotan los nombres, R.F.C. y firmas tanto del arrendador (persona o compañía propietaria del inmueble), como del arrendatario (persona que renta el local), este debe contar con un fiador (persona de solvencia tanto económica como moral), así como de especificar el monto total más I.V.A. de la renta, especificar el giro del negocio, la fecha de vencimiento del contrato y hacer un pequeño inventario del local (pasadores, chapas, vidrios, llaves, etc.).

Este documento es de carácter renovable de acuerdo a lo estipulado en el mismo, que generalmente es de un año, además es complementario para el trámite de contrato de suministro de energía eléctrica.

Y POR LA OTRA COMO APROBANDO

DE LA CABA No. 1000 PESCO 50/100

DE MES LO SUJETA A LAS SIGUIENTES CAUSAS

- 1.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 2.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 3.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 4.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 5.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 6.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 7.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 8.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 9.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...
- 10.- Causa de extinción de personalidad de la sociedad...

11.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

12.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

13.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

14.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

15.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

16.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

17.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

18.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

19.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

20.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

DESESTIMACION

ANDRES MARIANO 261 VON SAMPSON 55555 DANESPORKE

Y se concluye todo y proveyo pagar de todas y todas una de las obligaciones...

14.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

15.- Para que se declare la nulidad de la sociedad...

PRESENCIA DE LOS SOCIOS Y SUS REPRESENTANTES

Presidente: ...

Secretario: ...

Procurador: ...

Fecha: 15 de JUNIO de 1957

Contrato de suministro de energía eléctrica.

Este trámite se debe llevar a cabo en la Compañía de Luz y Fuerza de la localidad, cuyos requisitos son: una identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, así como el pago de dicho trámite.

Este documento consta de los siguientes apartados:

1. Número de cuenta.
2. Lugar y fecha en donde se realiza el contrato.
3. Datos del solicitante.
4. Duración del contrato.
5. Deposito de garantía.
6. Membrete de la Compañía de Luz y Fuerza de Centro.
7. Cláusulas.
8. Firma del consumidor y por parte de la empresa.

Este documento no es renovable ni complementario.

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
MELCHOR DCAAMPO No. 171 COL. TLAXIPANA
C.P. 11379 MEXICO, D.F. R.F.C. LFC-940208-C77

SOLICITUD DE SERVICIO DE
ENERGIA ELECTRICA

No. de Cuenta 1-65-343-1657

S.C. 731400-3

Lugar y Fecha ECATEPEC MEX. Bloque 372da Ruta Foto

Nombre o Razón Social BERNIO ALVARO VERDUZOO CASTAÑEDA

R.F.C. VECS7305166E1 Telefonos

Solicita con Fecha 17 de JUNIO de 1997 el servicio de energía eléctrica de conformidad con los "DATOS" siguientes y cláusulas anotadas al dorso, de las cuales ha quedado enterado y acepta el solicitante.

El servicio se suministrará en AV. NACIONAL N. 10 - SAN MARÍA CHICONAUTLA MEX.

Código Postal A.F. Clasificación del servicio (425) VETERINARIA No. de Contorno 1

Tarifa 2 Unidades de Demanda o Equivalencias 02KW. Carga total instalada: 02KW. EN 10 LAJES DE 100WS CT

Y 5 CTOS. CON 625WS. P.V.A. TOTAL= 1625WS.

Duración del Contrato: Indefinido PAGO SUSP. SET. 96 HIA 39-L 0242797 MISMO POL. 122716.5 Volts; 60 Ciclos

Depósito de Garantía: \$ 58.00 CINCUENTA Y OCHO P. 00/100M.N.

¿Ha habido servicio donde se solicita éste? NO ¿Se encuentra conectado? NO ¿Hay medidor instalado? NO Reforma al Contrato No. NVO.

Rega FECHA CONEXION El solicitante tiene servicio actualmente en NO TIENE Dirección Comercial del solicitante

que solicita se desconecte no antes del 9 00

Observaciones: LAGOZIA

Para la devolución del depósito será indispensable la presentación de este documento.

Este documento no es válido como recibo de depósito si no lleva el importe del mismo, escrito en tinta y sello de la compañía.

CINCUENTA Y OCHO P. 00/100M.N.

Recibi de Luz y Fuerza del Centro, la cantidad de N\$ como liquidación del

depósito que quedó consignado en este documento.

Importe del Depósito \$ _____

Aplicado \$ _____

Total Recibido \$ _____

N \$ _____

Lugar y Fecha

Firma del Depositante o de su Apoderado.

FD-32-123-LFC

Solicitud de apertura.

Este documento se debe presentar en la oficina de recaudación de impuestos de la cabecera municipal, cuyos requisitos son: un comprobante de domicilio y la forma debidamente llenada.

Este documento consta de los siguientes apartados:

1. Membrete.
2. Número de folio.
3. Datos del solicitante.
4. Datos del local.
5. Fecha.
6. Nombre y firma del solicitante.
7. Nombre y firma del tesorero municipal.
8. Sello de recibido.

Este documento es de carácter complementario para la declaración para el pago de impuestos de radicación y anuncios en la vía pública y derecho de licencias.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC
DE MORELOS, MEX.
1997 - 2000

TESORERIA
MUNICIPAL

SOLICITUD DE APERTURA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

PERSONA FISICA
PERSONA MORAL

R.F.C. _____

C. CATÁSTRAL _____

Solicito se autorice la apertura del negocio que enseguida detallo y para el caso de llenar los requisitos del BANDO MUNICIPAL y Código Fiscal Municipal, así como los requerimientos de los Reglamentos en vigor y se me expida la Licencia de Funcionamiento por el presente AÑO FISCAL.

1. NOMBRE O RAZON SOCIAL _____
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
3. DOMICILIO DEL NEGOCIO O EMPRESA _____
4. COLONIA _____
5. ESPECIFICACION DEL GIRO O ACTIVIDAD _____
6. DENOMINACION DEL NEGOCIO _____
7. FECHA EN QUE SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD _____
8. FECHA DE INICIACION DE OPERACIONES _____
9. DOMICILIO PARTICULAR PARA OIR NOTIFICACIONES
ENTRE LAS CALLES DE _____
10. TELEFONO _____ CODIGO POSTAL _____
11. CAPITAL _____ (_____)
12. TRABAJA CON EL CAPITAL DE LA MATRIZ..... SI () NO ()
13. EN CASO DE TENER SUCURSALES EN ECATEPEC MENCIONAR CUANTAS _____
14. REGISTRO CAMARA _____
15. ANEXO FOTOCOPIA DE ACTA CONSTITUTIVA PROTOCOLIZADA _____
16. ANEXO CROQUIS DE LOCALIZACION _____
17. ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA BOLETA PREDIAL _____
18. INDIQUE SI TIENE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN LA VIA PUBLICA _____
19. HORARIO DE TRABAJO _____
20. DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS _____
21. DICTAMEN DE BOMBEROS _____
22. DICTAMEN DE AGUA POTABLE _____

Lo que declaro para los fines legales que señalen las leyes respectivas sometiéndome a las penas a que me hago acreedor en caso de farsedad

ATENTAMENTE

_____ Ecatepec de Morelos, Méx., a _____ de _____ de _____
C.

Esta copia no autoriza su actividad comercial
Esta copia deberá ser presentada para recoger la placa ya solicitada

Declaración para el pago de impuestos de radicación y anuncios en la vía pública y derechos de licencias.

Este documento debe tramitarse en el palacio municipal de la localidad, para realizar el trámite de este documento se debe llevar debidamente requisitada la solicitud de apertura y pagar una cuota de acuerdo al cálculo realizado sobre la base de los metros cuadrados con que cuenta el local.

Este documento consta de los siguientes apartados:

1. Fecha
2. Datos del contribuyente
3. Datos del establecimiento y su ubicación.
4. Base de cálculo.
5. Liquidación nombre y firma del contribuyente o representante legal.
6. Croquis de localización
7. Sello del ayuntamiento.

Este documento es de carácter renovable anualmente y no es complementario a ningún otro trámite.



H. Ayuntamiento
Constitucional
De Ecatepec de
Morelos, Méx.
1997-2000

Tesorería
Municipal

DECLARACION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS DE RADICACION Y ANUNCIOS EN LA VIA PUBLICA Y DERECHOS DE LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 59, 60, 61, 62, 83 Bis-C, 83 Bis-D, 83 Bis-E, 83 Bis-F, 83 Bis-G, 83 Bis-H, 83 Bis-I, 83 Bis-K, 83 Bis-L, y 121 de la Ley de Hacienda Municipal y 67 fracción II del Código Fiscal Municipal del Estado de México y demás relativos.

Fecha
No. de Oficina
Referencia

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes	Registro Municipal	Clave Catastral
Nombre (apellido paterno, materno y nombre (s) razón social)		

II. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Y DEL INMUEBLE DONDE SE DA LA RADICACION

Nombre o razón social	Matriz <input type="radio"/>	Sucursal <input type="radio"/>	Bodega <input type="radio"/>
Actividad preponderante			
Calle	No. exterior	No. interior	Colonia
Localidad			Código Postal

III. BASE DE CALCULO

IMPUESTO DE RADICACION		IMPUESTO SOBRE ANUNCIOS EN VIA PUBLICA	
		Tipo de Anuncio	
Superficie de construcción _____ m ²		Adosados, pintados y murales _____ m ²	
Superficie total del Terreno _____ m ²		Estructurales _____ m ²	
Superficie del Establecimiento _____ m ² (sólo para predios sin construcción o cuando esta no excede del 15% de la superficie total del terreno)		Luminosos _____ m ²	
Rango del Sector Catastral _____ factor _____			

IV. LIQUIDACION

Periodo de pago del mes de _____ al mes de _____ de _____ No. de recibo _____			
CONCEPTO	Impuesto de Radicación	Impuesto de Anuncios en la Via Pública	Derechos de Licencia
Importe			
Recargos			
Multas			
Otros			
Total a Pagar \$			

De conformidad con el artículo 67 fracc. III del Código Fiscal Municipal del Estado de México, presento y firmo esta declaración bajo protesta de decir la verdad.

Firma del contribuyente o representante legal

Nombre completo del contribuyente

* Elaborar el reverso croquis de localización
* La autorización de funcionamiento por parte del H. Ayuntamiento que establece la normatividad municipal correspondiente, es previa e independiente a esta declaración

CONTRIBUYENTE

Pago a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ecatepec y Coacalco Estado de México (CANACO SERVYTUR).

El trámite de este documento se debe llevar a cabo en las oficinas de la misma cámara.

Este documento consta de los siguientes apartados:

1. Folio del recibo
2. Nombre de la empresa y dirección.
3. Cantidad a pagar por concepto de alta o actualización en el S.I.E.M.
4. Cédula de identificación fiscal.
5. Sello y firma de autorización.

Este documento es de carácter renovable anualmente y es complementario para el trámite de la licencia zoosanitaria.



**CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE ECATEPEC
Y COACALCO, EDO. DE MEXICO**

CIRCUITO INTERIOR No. 19 ESQ. RETORNO JAZMINES
COL. ECALLI ECATEPEC C.P. 55039 EDO. DE MEX.
TELS.: 7876844, 787-6286, 787-4460, FAX 787-0853

DELEGACION COACALCO
VIA JOSE LOPEZ PORTILLO KM. 28.5
COACALCO, MEX. TELFAX: 879-8550
R.F.C. CNC-780516-025

FOLIO DEL RECIBO

00940

LUGAR Y FECHA

ECATEPEC Méx. a 30
de JUNIO
de 1997

BUENO POR

\$ 100.00

REGISTRO NUM.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DIRECCION

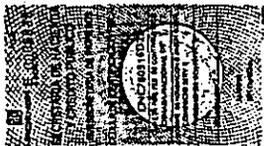
SERGIO ALEJANDRO VERDUZCO CASTAÑEDA
CARRET. MEXICO-PACHUCA KM. 27.5 S/N
COL. SANTA MARIA CHICONAUTLA
ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MEXICO C.P. 55061
GIRO: SERVICIOS VETERINARIOS Y VTA. DE
MASCOTAS
R.F.C. VECS-730516-6E1

LA CANTIDAD DE CIEN PESOS 00/100 M.N.

CON LETRA

POR CONCEPTO DE: ALTA X ACTUALIZACION: EN EL

SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM).



FORMULO

YAM

AUTORIZO

AMA

FIRMA AUTORIZADA

CANACO SERVYTUR

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Pago al I.S.E.M. (Instituto de Salud del Estado de México).

Este trámite se realiza en las oficinas del instituto de salud de la localidad, cuyos requisitos son: llevar la forma debidamente llenada.

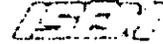
Este documento consta de los siguientes apartados:

1. Fecha
2. Datos del propietario.
3. Datos del establecimiento.
4. Datos del responsable del establecimiento.

Este documento no es renovable ni complementario a ningún otro.



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Salud del Estado de México
 Dirección de Regulación Sanitaria



REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES

ENTRADA: 1988
 CONTROL: 14324
 6-2-1997

60212

ANTES DE LLENAR LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO

FECHA		
DIA	MES	AÑO
02	07	97

DATOS DEL PROPIETARIO O RAZON SOCIAL

VIZCARRA	CASTAÑEDA	SERGIO ALEJANDRO	VECS-730516-691
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	R.F.C.
CARRETERA MEXICO-PACHUCA Km 27.5 S/N SANTA MARIA CHICONAUTLA			
DOMICILIO (CALLE, NUMERO Y COLONIA)			
SCATEPSC	55060	SCATEPSC	
DELEGACION POLITICA O MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD	
ESTADO DE MEXICO			
ENTIDAD FEDERATIVA	TELEFONO	FAX	

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Tienda de Mascotas Sabueso	VECS-730516-691	13-Mayo-1997
DENOMINACION SOCIAL	R.F.C.	FECHA DE INICIO DE OPERACION
CARRETERA MEXICO-PACHUCA Km 27.5 S/N SANTA MARIA CHICONAUTLA		
DOMICILIO (CALLE, NUMERO Y COLONIA)		
SCATEPSC	55061	SCATEPSC
DELEGACION POLITICA O MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD
ESTADO DE MEXICO		
ENTIDAD FEDERATIVA	TELEFONO	FAX
ENTRE INSURGENTES	Y	AUTOPISTA MEXICO-PIRAMIDES
CALLE	Y	



DATOS DEL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

VIZCARRA	CASTAÑEDA	SERGIO ALEJANDRO	VECS730516 691
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	R.F.C.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO
Sergio Alejandro Vardisco Castañeda

ESTE AVISO INVALIDA LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LICENCIAS Y REGISTROS SANITARIOS

Solicitud de autorización o renovación de Licencia Zoosanitaria.

Para realizar el trámite de este documento se debe acudir a las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, cuyos requisitos son:

- Llevar copia certificada de la escritura constitutiva o manifestación de apertura ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Plano completo de la empresa.
- Informe explicativo de los recursos materiales y lista detallada del equipo y su localización.
- Plano de localización de la empresa.
- Lista de sucursales y direcciones de las mismas.
- Lista de los vehículos utilizados en el transporte de animales.
- Carta de proposición y aceptación del M.V.Z.

De estos documentos deben ser presentados sus originales y tres copias fotostáticas.

Este documento consta de los siguientes apartados:

1. Nombre o razón social.
2. Número de afiliación a la cámara de comercio o industria a la que se pertenece.
3. Registro federal de contribuyentes.
4. Domicilio (calle y número).
5. Colonia
6. Delegación política.
7. Localidad (Municipio y Estado).
8. Número telefónico (clave LADA)
9. Solicitud de la licencia zoosanitaria para el tipo de giro (mercantil o de servicio).

Este documento es de carácter renovable, no es complementario a ningún otro.



DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE
AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
SANIDAD Y PROTECCION AGROPECUARIA Y FORESTAL

06-99

-63-

REGISTRO Y CONTROL ZOOSANITARIO

SOLICITUD DE AUTORIZACION O RENOVACION DE LICENCIA ZOOSANITARIA

EN DEBITO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE SANIDAD AGROPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS, VIROLOGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES, PROPORCIONO LOS SIGUIENTES DATOS PARA LA AUTORIZACION ()* O RENOVACION ()** DE LICENCIA ZOOSANITARIA.

HOMBRE O RAZON SOCIAL _____
 No. DE AFILIACION A LA CAMARA DE COMERCIO O INDUSTRIA A LA QUE PERTENECE _____
 REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES _____
 DOMICILIO (CALLE Y No.) _____
 COLONIA _____
 DELEGACION POLITICA _____
 LOCALIDAD _____ MUNICIPIO _____ ESTADO _____
 TELEFONO (CLAVE LADA) _____

SOLICITANDO SE ME EXTIENDA LICENCIA ZOOSANITARIA PARA EL (LOS) GIRO (S):

MERCANTIL () DE SERVICIO ()

ESPECIFIQUE _____

(*) SE ANEXA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: _____

(**) DEBIERON ANEXAR COPIA FOTOSTATICA DE LA LICENCIA ZOOSANITARIA ANTERIOR AUTORIZADA.

A T E N T A M E N T E
SOLICITANTE

Solicitud de autorización o renovación de responsiva médica.

Este documento consta de los siguientes apartados.

1. Solicitud de autorización o renovación.
2. Nombre de la empresa.
3. Nacionalidad del responsable.
4. Domicilio permanente (del responsable), para notificaciones.
5. Cédula profesional.
6. Nombre, firma y horario de asistencia del M.V.Z.
7. Nombre, puesto y firma del empresario.

Anexo a la solicitud de autorización o renovación de responsiva médica deben ir:

- 3 fotografías tamaño infantil.
- 2 copias fotostáticas de la cédula profesional por ambos lados.
- 2 copias fotostáticas del registro de la S.A.R.H.

Para la renovación de responsiva:

- Copia fotostática de la última autorización de responsiva.

Este documento es de carácter complementario ya que es necesario para la obtención de la licencia zoonosanitaria.

DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE
AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
SANIDAD Y PROTECCION AGROPECUARIA Y FORESTAL

P2-05

-08-

REGISTRO Y CONTROL ZOO-SANITARIO

SOLICITUD DE AUTORIZACION O RENOVACION DE RESPONSIVA

EN DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE SANIDAD AGROPECUARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS, BIOLOGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES.

SE PERMITO SOLICITAR A USTEDES LA AUTORIZACION () O RENOVACION () DE RESPONSIVA:

PARA LA EMPRESA _____

PARA LO CUAL PROPORCIONO LA SIGUIENTE INFORMACION:

NACIONALIDAD DEL RESPONSABLE: _____

DIRECCION PERMANENTE PARA NOTIFICACIONES: _____

CALLE Y NUMERO _____

LOCALIDAD _____

COLONIA _____

CODIGO POSTAL _____

MUNICIPIO _____

DELEG. POLITICA _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____

TELEFONO _____

CECILA PROFESIONAL _____

REGISTRO SARI No. _____

A T E N T A M E N T E

R E S P O N S A B L E

E M P R E S A

"ACEPTO LA PROPOSICION Y DECLARO QUE
LOS DATOS ASERTADOS SON VERDADEROS Y
COMPROBABLES"

No. _____

NOMBRE _____

NOMBRE _____

FIRMA _____

PUESTO _____

HORARIO DE ASISTENCIA _____

FIRMA _____

* PARA LA AUTORIZACION DE RESPONSIVA ANEXO:

- 3 FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTEIL ()
- 2 COPIAS FOTOSTATICAS DE LA CECILA PROFESIONAL POR AMBOS LADOS ()
- 2 COPIAS FOTOSTATICAS DEL REGISTRO ANTE LA SARI ()

* PARA LA RENOVACION DE RESPONSIVA ANEXO:

- COPIA FOTOSTATICA DE LA ULTIMA AUTORIZACION DE RESPONSIVA.

ASPECTOS FINANCIEROS

ASPECTOS FINANCIEROS.

Otro de los requisitos que se deben considerar para la apertura de un consultorio veterinario son los aspectos financieros, dentro de los cuales se deben tomar en cuenta los siguientes costos:

1. Costos de instalación del consultorio.

- Costos de asesoramiento. (\$150.00 mensuales)
- Costos de trámites ante las diferentes dependencias gubernamentales.
 - Secretaría de hacienda y Crédito Público (gratuito, único).
 - Permiso de radicación y uso de suelo (\$600.00, anual).
 - Permiso del Instituto de Salud (gratuito, único).
 - Licencia zoonosanitaria y responsiva médica (\$300.00, anual).
 - Pago del Sistema de Información Empresarial Mexicano (\$100.00, anual).
- Depósito del pago de renta (\$900.00, único).
- Costos de contratación de servicios públicos.
 - Energía eléctrica (\$250.00, único).
 - Teléfono (\$2500.00, único).
 - Suministro de Agua (gratuito).
- Costos de publicidad (Rótulos, propaganda), (\$1000.00).
- Costos de Mobiliario (\$7000.00).
- Costos de material y equipo (instrumental, medicamentos, biológicos, material de curación, reactivo, etc.), (\$10,000.00).

2. Costos de mantenimiento del consultorio.

- Pago de renta (\$900.00, mensual).
- Pago de suministro de energía eléctrica (\$120.00, bimestral).
- Pago del teléfono (\$150.00, mensual).
- Pago de impuestos (Varían de acuerdo con los ingresos).
- Pago de renovación de permisos (los costos serán los mismos que los listados con anterioridad).
- Costos de mantenimiento del local (in sumos de limpieza, pintura, etc.), (\$100.00 mensuales).

3. Costos de ampliación de servicios.

- Estos son variables.

4. Costos de baja y/o cambio de giro.

- \$600.00 únicos.

Nota:

Los costos antes mencionados fueron basados en encuestas realizadas a 15 Médicos Veterinarios de la Zona.

DISCUSSION

Discusión.

Durante el desarrollo de este trabajo se consideraron diversos aspectos tales como:

- A. Número de documentos.
- B. Aplicabilidad.
- C. Disponibilidad.
- D. Duración del trámite u otorgamiento y vigencia.

De gran importancia son todos los documentos que se requieren para la apertura de un consultorio veterinario en el municipio de Ecatepec, cabe mencionar que solo tres de los permisos son exclusivos del ramo de la medicina veterinaria.

El número de permisos que se necesitan, es menor en comparación con los que se exigen en otras entidades como por ejemplo en el D.F. que además de requerir los documentos ya listados, piden el visto bueno del H. Cuerpo de bomberos, y la licencia de funcionamiento entre otros.

En lo referente a la aplicabilidad de los documentos nueve pertenecen al grupo de apertura, cinco al grupo de mantenimiento y tres al grupo sanitario.

Cada uno de los documentos es de fácil adquisición, ante cada una de las instituciones que los otorgan, siempre y cuando se cumplan con los requisitos.

El tiempo que transcurre una vez realizado el trámite para el otorgamiento de los documentos es aproximadamente 7 días hábiles y a excepción de la licencia zoosanitaria que es de 40 días naturales.

Todos estos documentos varían en cuanto a su vigencia ya que algunos son permanentes como por ejemplo: Formato R-1, solicitud de apertura, permiso del Instituto de Salud, contrato de suministro de energía eléctrica; y otros son de carácter renovable como por ejemplo: permiso de radicación, contrato de arrendamiento, pago de S.I.E.M., licencia zoosanitaria y responsiva médica.

CONCLUSION

Conclusión.

Este trabajo cumple con los objetivos establecidos, ya que permite al lector informarse acerca de algunos aspectos sobre los permisos que en la actualidad se exigen en e municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, así como de la importancia de cada uno de ellos.

ESTA TESIS NO SA
A BIBLIOTEC

COMPLEMENTARIO

Complementario.

Trámites que se necesitan para la apertura de un consultorio veterinario en el Distrito federal.

- Formato R-1
- Declaración de apertura.
- Constancia de zonificación de uso de suelo.
- Solicitud de licencia zoosanitaria.
- Responsiva médica.
- Comprobante de propiedad (en caso de renta, copia del contrato de arrendamiento sellado por la tesorería o contrato de compraventa del inmueble o copia de las escrituras).
- Visto bueno de los bomberos
- Contrato de suministro de energía eléctrica.
- Licencia zoosanitaria.
- Responsiva médica.
- Pago a la Cámara Nacional de Comercio SERVYTUR
- Licencia de anuncio.
- Pago de S.I.E.M.

Nota.

La afiliación a la Cámara Nacional de Comercio será voluntaria de parte de las empresas (comercios), y les dará derecho a recibir, los servicios que se establezcan en sus estatutos tales como: Tramitación y revalidación de licencia sanitaria, etc., en caso de no estar afiliado a la Cámara Nacional de Comercio los Trámites se deberán realizar directamente a la institución correspondiente.

Lista de material y Equipo básico para la apertura de un consultorio de acuerdo a experiencia propia.

- Mesa de auscultación
- Mesa de mayo
- Mesa para cirugía
- Porta sueros
- Refrigerador
- Estetoscopio
- Termómetro rectal
- Estuche para auscultación (otoscopio, oftalmoscopio, laringoscopio, etc.)
- Microscopio
- Instrumental quirúrgico (mango de bisturí, porta agujas, tijeras de mayo, pinzas de campo, pinzas de Allis, pinzas de Kelly, pinzas de mosquito, etc.)
- Ropa para cirugía (pijama quirúrgica, campos quirúrgicos, etc.)
- Negatoscopio
- Tarja
- Lámpara de pie
- Estante de medicamentos
- Material de curación (gasas, torundas, jeringas de diferentes calibres, equipo para venoclisis, punzocats, guantes de palpación, etc.)
- Material para cirugía (suturas de diferentes tipos y calibres, hoja de bisturí, guantes para cirugía)
- Fármacos (antibióticos, vitamínicos, analgésicos, antiinflamatorios, antipiréticos, hormonales, anestésicos, desparasitantes, etc.)
- Soluciones
- Jaulas
- Implementos para estética (mesa para estética, rasuradoras, carda, peine para desenredar, cuchillas de diferentes calibres, tijeras, limpiador de cuchillas, desinfectante de cuchillas, tina para baño, shampoo, toallas, etc.)

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

1. Alexander, H.A., Evolución de la práctica Médica en pequeñas especies AMMVEPE. Vol. II: pp. 1-2 México D.F. (1985).
2. Alvarez, G.C. Aspectos legales y fiscales, su estructura y presentación del dictamen en disco magnético de una sociedad anónima. Tesis de licenciatura. E.S.C.A. I.P.N. México D.F. (1994).
3. Colon, G. F. Marco de referencia legal, vigente al mes de febrero de 1998, aplicable al ejercicio profesional de la clínica de pequeñas especies el Distrito Federal. Tesis de licenciatura. F.E.S.C. U.N.A.M. Cuautitlán Izcalli, Edo. De Mex. 1998.
4. Coraza, C.B. Bases mercadológicas para la instalación de un consultorio veterinario de pequeñas especies, en la delegación Gustavo A. Madero. Trabajo de seminario de tesis de licenciatura. F.E.S.C. U.N.A.M. Cuautitlán Izcalli Edo. De Mex. 1997.
5. Diario Oficial de la Federación. Tomo DXXXV. No. 4 México D.F. Viernes 29 de Marzo de 1996.
6. Diario Oficial de la Federación Tomo DXLII. No. 9 México D.F. Viernes 20 de Diciembre de 1996.
7. Diario Oficial de la Federación Tomo DXXXVI No. 12 México D.F Miércoles 7 de Mayo de 1997.
8. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario estadístico del estado de México (1996).

9. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Atlas Nacional del medio Físico Ed. I.N.E.G.I. (1998) pp.93
10. Martínez, R.F. Mercadotecnia veterinaria. Bases mercadológicas para la instalación de una clínica y hospital veterinario para pequeñas especies en e municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México. Trabajo de seminario tesis de licenciatura F.E.S.C. U.N.A.M. Cuautitlán Izcalli, Edo. De Mex. (1997).
11. Meraz, S.J. Actividades Profesionales realizadas en los dos últimos años en la clínica veterinaria oriental para pequeñas especies. Memorias de desempeño profesional, tesis de licenciatura F.E.S.C. U.N.A.M. Cuautitlán Izcalli, Edo. De Mex. (1996).
12. Mota, C.E. Bases mercadológicas para la reestructuración y ampliación de un laboratorio de análisis clínicos veterinarios en el Distrito Federal y área Metropolitana. Trabajo de seminario de tesis de licenciatura. F.E.S.C. U.N.A.M. Cuautitlán Izcalli, Edo. De Mex. (1997).
13. Ormond, N. M. Técnicas Quirúrgicas en el perro y el gato. Ed. Continental. México (1971).
14. Pérez, C.G.; Ramírez, C.P. Fiscalización en materia del impuesto al valor agregado derivado de una visita domiciliaria en el Estado de México. Tesis de licenciatura. F.E.S.C. U.N.A.M. Cuautitlán Izcalli, Edo. De Mex. (1998).
15. Robles, L. M. Actividades desarrolladas en la clínica veterinaria Almaraz, durante los años 1994 y 1995. Memorias de desempeño profesional. Tesis de licenciatura F.E.S.C. U.N.A.M. Cuautitlán Izcalli, Edo De Mex. (1997).
16. Sánchez, G.L. Revisión bibliográfica del adiestramiento del pastor alemán. Tesis de licenciatura. F.E.S.C. U.N.A.M. Cuautitlán Izcalli, Edo. De Mex. (1997).

17. Villagómez, G.M. Descripción de las actividades profesionales realizadas en los años 1994 a 1996, en la clínica para pequeñas especies en relación al aparato digestivo. Memorias de desempeño profesional. Tesis de licenciatura. F.E.S.C. U.N.A.M Cuahtitlán Izcalli, Edo. De Mex. (1997).